

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADMG – A – 149 - 2021

Correspondiente a la:

TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021

El, **Ing. Francis Pavón Sanmartín**, en **calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza**, de conformidad con la competencia administrativa otorgada por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás normativa vigente.

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 *Ibidem*, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de legalidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación", en concordancia con los principios generales del Código Orgánico Administrativo;

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto del 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNCP;

Que, mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 del 14 de octubre de 2013, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica Reformatoria a la LOSNCP, en la que se emiten ciertas modificaciones a la normativa legal indicada; así mismo, mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 966 de fecha 20 de marzo de 2017, se emite la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública, que contiene reformas sustanciales a la LOSNCP;

Que, el entonces Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emite el Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de Mayo de 2009, que contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; norma que desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la reforma del Plan Anual de Contratación del año 2021 de la entidad contratante, para ello, es pertinente invocar la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así tenemos el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”*;

Que, el tercer inciso del Art. 22 Ibídem, señala: *“El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*, es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;

Que, en tal virtud, el segundo y tercer inciso del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la modificación del PAC, disponen lo siguiente: **“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”** (Énfasis agregado);

Que, mediante Resolución Administrativa N° GADMG-A-013-2021, emitida el 15 de enero de 2021, se aprobó el **Plan Anual de Contratación** –en adelante PAC- del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza para el Ejercicio fiscal del año 2021, en cumplimiento al segundo párrafo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que textualmente cita: (...) *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”*;

Que, mediante Resolución Administrativa N° GADMG – A – 034 – 2021, emitida el 04 de febrero de 2021, se aprobó la **primera reforma** al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza para el Ejercicio fiscal del año 2021.

Que, mediante Resolución Administrativa N° GADMG – A – 105 – 2021, emitida el 07 de abril de 2021, se aprobó la **segunda reforma** al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza para el Ejercicio fiscal del año 2021.

Que, la entidad contratante con el propósito de brindar un servicio eficiente y de calidad a la colectividad, garantizando una práctica procesal acorde a los principios y al correcto ciclo transaccional, ha considerado necesario reformar o reformular el PAC de la institución, a fin de que los procedimientos planificados sean objeto de cambio o modificación en todo su contenido o parte de ella, actuando de manera responsable, evitando dilaciones o retardos injustificados en función del cumplimiento de los fines previstos por esta entidad en el ámbito de sus competencias, en concordancia con los principios de eficacia, eficiencia, calidad y planificación, contemplados en el Código Orgánico Administrativo, COA; de esta manera, conforme al segundo inciso del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP, que textualmente dice: *"El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado"; Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec"; en este sentido, **al surgir la necesidad de reformar el PAC por situaciones debidamente motivadas y justificadas, los cuales por circunstancias específicas no pudieron ser planificados a inicio de año, o en su defecto, representan cambios al PAC inicial, resulta oportuno y necesario aplicar la PRIMERA reforma al PAC;***

Que, previo a iniciar el trámite precontractual de las mencionadas contrataciones es fundamental la reforma del Plan Anual de Contratación, situación que está sustentada en los principios de legalidad y oportunidad, consagrados en el Art. 4 de la LOSNCP, toda vez que, al surgir un nuevo requerimiento no planificado o reformado se debe observar el ordenamiento jurídico vigente;

Que, una vez citados los principios de legalidad y oportunidad, es importante destacar su concepto contenido en el Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador: **Legalidad:** *Implica que toda actuación de la administración pública, así como de los proveedores, deberá realizarse de acuerdo al imperio de la Ley. En otras palabras el principio de legalidad es la estricta sujeción y respeto a la Ley con la que deben operar todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública.* **Oportunidad:** *significa que todos los procedimientos de contratación pública, deben ejecutarse de manera oportuna y eficiente, atendiendo las necesidades de las entidades contratantes y guardando relación con la programación establecida, lo que implica tener en cuenta el lucro cesante en la inversión pública, y alcanzar un mejor rendimiento de los recursos del Estado"; y,*

Que, con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR la **TERCERA Reforma** del Plan Anual de Contratación del año 2021, de conformidad con el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la misma que es parte de la presente Resolución como **Anexo**.

Art. 2.- REFORMAR el plan anual de contratación del año **2021**, previo al inicio de la fase precontractual, de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 3.- DISPONER a la Dirección Administrativa, para que a través del departamento de Compras Públicas, que proceda a la modificación respectiva del Plan Anual de Contratación y se publique en el portal informático www.compraspublicas.gob.ec la presente Resolución Administrativa; así como también, al departamento de Comunicación y Cooperación, para que proceda a publicar la Resolución Administrativa en la página web de la institución.

Art. 4.- NOTIFÍQUESE con la presente resolución a las direcciones departamentales del GAD Municipal de Gualaquiza, que hayan solicitado cambios o reformas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Art. 5.- DISPONER a las direcciones departamentales que hayan solicitado cambios o reformas, la aplicación obligatoria de todo el contenido de la presente resolución, conforme a las modificaciones realizadas en el Portal Institucional del Sistema Oficial de Contratación (SOCE).

Art. 6.- El alcance de la presente resolución constituye específicamente los cambios y modificaciones solicitadas por las direcciones departamentales del GAD Municipal de Gualaquiza consolidados en el anexo.

Art. 7.- En todo lo que no conste en esta Resolución se aplicará la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, Resoluciones del SERCOP y demás normativa Constitucional y Legal vigente.

Art. 8.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP.

Dado y firmado en la Provincia de Morona Santiago, Cantón Gualaquiza a los **10** días del mes de **mayo** de **2021**.



Firmado electrónicamente por:
**FRANCIS GERMAN
PAVON SANMARTIN**

Ing. Francis Pavón Sanmartín

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador -SOCE-

Portal Institucional del SERCOP	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS													Art. 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.	
	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado/ no aplica)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA O MODIFICACIÓN REQUERIDA

OBRAS PÚBLICAS

-	2021	02.03.36.365.730204.000. A13.99.99.99.99.001	891211013	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVOS PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL E IMPRESION DE HOJAS DE REVISION VEHICULAR	1	Unidad	3.571,00	S				NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversion	<ul style="list-style-type: none"> Debido a que el cpc actual no guarda relación con lo requerido actualmente. Debido a que las proformas han sido entregadas a destiempo por parte los proveedores, generando que no se pueda realizar el estudio de mercado y demás documentación requerida para la buena ejecución del proceso. 	
-	2021	02.03.36.365.750501.064. A13.99.99.99.99.001	547900511	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE	1	Unidad	6.416,00	S				NORMALIZADO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversion	Incluir segundo cuatrimestre	DEBIDO A QUE FALTAN ALGUNAS DEFINICIONES DE ULTIMA HORA PARA LOS DISEÑOS
-	2021	02.03.36.364.730405.000. A13.99.99.99.99.001	871410011	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UN CAMION DE DOS EJES PARA PARQUES Y JARDINES	1	Unidad	\$ 4.464,00	S				Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre	Actualmente se esta Esperando el Codigo de Autorizacion para el Proceso de Subasta Inversa Electronica.
-	2021	02.03.36.364.840105.002. A13.99.99.99.99.001	491140011	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CAMIÓN PEQUEÑO DE DOS EJES PARA TRASLADO DE PLANTULAS Y MATERIAL DE PARQUES Y JARDINES	1	Unidad	31.250,00	S				NORMALIZADO	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	proyecto de inversion	Incluir segundo y tercer cuatrimestre	Debido al atrazo del proceso que antecede.

-	2021	02.03.36.362.731406.000. A13.99.99.99.99.001	4292100115	BIEN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE LARGA DURACION PARA TRABAJOS DE REPARACIONES ELECTRICAS EN LAS INSTALACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 5.000,00		S		Normalizado	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar cpc de 4292100115 a 624650013. • Cambiar el objeto de contratación de "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE LARGA DURACION PARA TRABAJOS DE REPARACIONES ELECTRICAS EN LAS INSTALACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA" a "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE LARGA DURACION PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS" 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el nuevo cpc está más relacionado con el objeto de contratación. • Debido a que el objeto de contratación actual está enfocado solo para trabajos eléctricos y el nuevo hace referencia para todo el personal tales como: soldadores, mecánicos y eléctricos y jornaleros.
-	2021	02.03.36.362.730813.000.A13.99.99.99.001	439150013	BIEN	ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 14.000,00		S			no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Agregar segundo cuatrimestre	Debido a que todavía no ha sido revisado por el Departamento de Compras públicas, por lo que podría detectarse alguna falla o error y no ejecutarse en el periodo establecido.
-	2021	02.03.36.362.730813.000.A13.99.99.99.99.001	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA HYUNDAI Y MITSUBISHI DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIAPL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 35.000,00		S		Normalizado	no	REPUESTO S O ACCESORIOS	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	Cambio de cpc de 431510128 a 622810015.	Debido a que el cpc actual no guarda relación con los bienes adquirir.
-	2021	02.03.36.362.730813.000.A13.99.99.99.99.001	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA KOMATSU , BOMAG Y HAM DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 14.285,00		S		Normalizado	no	REPUESTO S O ACCESORIOS	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de cpc de 431510128 a 622810015. • Cambiar el procedimiento de Regimen Especial a Subasta Inversa Electrónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el cpc actual no guarda relación con los bienes adquirir. • Debido a que el proveedor autorizado no brinda las garantías requeridas para la buena ejecución del proceso.
-	2021	02.03.36.362.730813.000.A13.99.99.99.99.001	433310013	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TREN DE RODAJE Y PARTES COMPLEMENTARIAS DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 35.000,00		S	S	Normalizado	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Cambio de cpc de 433310013 a 622810015.	•Debido a que el cpc actual no guarda relación con los bienes adquirir.

-	2021	02.03.36.362.730813.000.A13.99.99.99.001	431510128	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CORTE Y MOVIMIENTO DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 6.250,00	S					Normalizado	no	Infima cuantía	COMUN	PROYECTO DE INVERSION		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de cpc de 431510128 a 822810015. • Incluir segundo cuatrimestre. 	• Debido a que el actual no guarda relación con los bienes adquirir.
-	2021	02.03.36.362.730803.000.A13.99.99.99.001	333800211	BIEN	ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA UTILIZAR EN LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 29.786,00	S					Normalizado	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre		Debido a que todavía no ha sido revisado por el Departamento de Compras públicas, por lo que podría detectarse alguna falla o error y no ejecutarse en el periodo establecido.
-	2021	02.03.36.362.730405.000.A13.99.99.99.001	871420012	SERVICIO	SERVICIO DEREPARACION DE MOTOCICLETAS INCLUIDO REPUESTOS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 6.250,00	S					Normalizado	no	Infima cuantía	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre		Debido a que no presentaron proformas, generando que no se pueda realizar el estudio de mercado para realizar la contratación.
-	2021	02.03.36.362.730404.000.A13.99.99.99.001	871420012	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION Y DIAGNOSTICO DE COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 7.142,00	S					Normalizado	no	Infima cuantía	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre		Debido a que no presentaron proformas, generando que no se pueda realizar el estudio de mercado para realizar la contratación.
-	2021	02.03.36.362.730504.000.A13.99.99.99.001	548000014	Servicio	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL	1	Unidad	\$ 7.465,00	S					Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre		Se planifica los diferentes frentes a intervenir
-	2021	02.03.36.362.730811.000.A13.99.99.99.001	313100012	Bien	ADQUISICION DE MADERA TABLAS PREPARADA NECESARIOS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1	Unidad	\$ 6.416,00	S					Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre		Se realizará en este periodo debido a que existe material en stock
-	2021	02.03.36.362.730605.005.A13.99.99.99.001	833320013	Consultoria	ESTUDIOS Y DISENOS DEFINITIVOS A NIVEL DE PAVIMENTO DE VARIAS CALLES URBANAS DE ACCESO A LOS CENTROS PARROQUIALES DE CHIGUINDA, BERMEJOS, EL ROSARIO, EL IDEAL Y NUEVA TARQUI	1	Unidad	\$ 13.392,00	S					No Aplica	NO	Contratacion directa	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre		Se definieron los frentes a realizar los estudios mediante comprobacion de que en las diferentes parroquias no existen mayormente deficit de de obras basicas por realizarse en estas vias.
-	2021	02.03.36.362.750501.040.A13.99.99.99.001	541210014	Servicio	MANTENIMIENTO DE PARTERES Y JARDINERAS EN EL CANTON GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 2.678,00	S					Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo y tercer cuatrimestre		Se esta definiendo los frentes a trabajar.

-	2021	02.03.36.362.840103.004. A13.99.99.99.99.001	3844009211	Bien	ADQUISICION DE AROS DE BALONCESTO PARA EL COLEGIO RIO CENEPA	1	Unidad	\$ 5.803,57	S			Normalizado	NO	Infima Cuantia	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo y tercer cuatrimestre	Se tiene que firmar un convenio para la adquisicion, el trámite actualmente esta en el Jurídico.
-	2021	02.03.36.365.730204.000. A13.99.99.99.99.001	429990212	Servicio	SENALETICA PARA ESTACIONAMIENTOS PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL Y TERRESTRE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CANTON GUALAQUIZA	1	Unidad	\$ 3.571,00	S			Normalizado	NO	Infima Cuantia	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Incluir segundo cuatrimestre	Debido a que se tardó en la definicion de la señaletica adecuada en base a la vialidad actual y a futuro cercano de la nueva vialidad que cosntruirá en el Canton (asfalto de calles nuevas).
-	2021	02.03.36.365.840104.019. A13.99.99.99.99.001	473130017	BIEN	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA COLOCAR EN LUGARES ALEDAÑOS AL MERCADO CENTRAL	1	Unidad	3.124,71	S	S		NORMALIZA DO	no	INFIMA CUANTIA	COMUN	proyecto de inversion	Se cambia la denominacion de : Adquisicion de camaras de seguridad para colocar en lugares aledaños al mercado central a: Adquisicion de camaras de seguridad para el Terminal Terrestre.	se corrige de acuerdo a la denominacion de la partida
	2021	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	36111001149	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	49.271,00	S			NORMALIZA DO	SI	CATALOGO ELECTRONI CO	COMUN	proyecto de inversión	Incluir segundo cuatrimestre	Debido a que los neumaticos para la motoriveladora desaparecieron del catalogo y no se pudo realizar la compra.
	2021	02.03.36.362.730405.000. A13.99.99.99.99.001	8821200114	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DE COMPONENTES MECANICOS E HIDRAULICOS DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIAPL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	8.928,00	S			Normalizado	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONI CA	COMUN	proyecto de inversión	Incluir segundo cuatrimestre	Debido a que se declaró desierto el proceso debido a la falta de oferentes.
	2021	02.03.36.362.730404.000. A13.99.99.99.99.001	8821200114	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DE COMPONENTES MECANICOS E HIDRAULICOS DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIAPL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	11.392,00	S			NORMALIZA DO	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONI CA	COMUN	proyecto de inversión	Incluir segundo cuatrimestre	Debido a que se declaró desierto el proceso debido a la falta de oferentes.

SERVICIOS PÚBLICOS

88	2021	02.03.33.333.750501.081. A13.99.99.99.99.001	541110011	obra	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTON GUALAQUIZA	1	UNIDAD	17858	S					no aplica	no	menor cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
90	2021	02.03.33.333.750501.027. A13.99.99.99.99.001	542510012	servicio	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SECTOR URBANO 1	1	UNIDAD	6416	S					normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
91	2021	02.03.33.333.750501.027. A13.99.99.99.99.001	543300112	servicio	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SECTOR URBANO 2	1	UNIDAD	6416	S					normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
104	2021	02.03.33.332.750501.003. A13.99.99.99.99.001	542510013	servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMAS DE AGUA SECTOR YUTUI	1	UNIDAD	6416	S					normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
116	2021	02.03.33.332.730811.000. A13.99.99.99.99.001	432540011	bien	ADQUISICION DE VALVULAS Y ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL	1	UNIDAD	4017	S					normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
120	2021	02.03.33.332.730601.005. A13.99.99.99.99.001	8313100124	Consultoria	CTEA, ESTUDIOS Y DISENOS DEFINITIVOS PARA REPOTENCIALIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTON GUALAQUIZA	1	UNIDAD	120536	S					normalizado	no	Lista corta	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
121	2021	02.03.33.332.730504.000. A13.99.99.99.99.001	731220017	servicio	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	UNIDAD	6416	S					normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
122	2021	02.03.33.332.730404.000. A13.99.99.99.99.001	871590811	servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	UNIDAD	1786	S					normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
103	2021	02.03.33.332.750501.003. A13.99.99.99.99.001	542900011	servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMAS DE AGUA SECTOR VALLE HERMOSO	1	UNIDAD	6416	S					normalizado	no	infima cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

-	2021	02.02.23.232.840104.000. A13.99.99.99.99.001	462130012 473310513	BIEN	Adquisición de consola y cajas activas para el sistema de sonido del Auditorio del GAD Municipal	1	Global	2000			S	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTIA	Comun	Proyecto de inversión	Favor incrementar al PAC	Se solicita el incremento al PAC ya que es necesario cambiar el sistema de sonido del Auditorio del GAD Municipal
-	2021	02.02.23.232.840104.000. A13.99.99.99.99.001	451700428	BIEN	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES PARA EL DEPARTAMENTO DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL	1	UNIDAD	6400			S	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTIA	Comun	Proyecto de inversión	Favor incrementar al PAC	Se solicita incrementar al PAC ya que se requiere disponer de estos bienes para las labores del Analista de Turismo
-	2021	02.02.22.222.730613.000. A13.99.99.99.99.001	9290000121	SERVICIO	DESARROLLO DEL CURSO, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA GUIAS DE RAFTING	1	UNIDAD	3500			S	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTIA	Comun	Proyecto de inversión	Favor incrementar al PAC	Se solicita incrementar al PAC, ya que es necesario capacitar a las personas dedicadas a prestar este servicio.
230	2021	02.02.22.222.730613.000. A13.99.99.99.99.001	966200015	SERVICIO	SERVICIO DE DESARROLLO DEL TALLER DE GASTRONOMIA PARA LOS SERVIDORES TURISTICOS DEL CANTON GUALAQUIZA	1	Global	3000			S	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTIA	Comun	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre	Se solicita el cambio al segundo cuatrimestre ya que por disposición de la máxima autoridad se ha pedido dictar el taller en el mes de mayo
202	2021	02.02.23.234.730249.009. A13.99.99.99.99.001	962100211	SERVICIO	SERVICIO DE EJECUCION DE UNA ACTIVIDAD ARTISTICA CULTURAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO MES DE LA ABUNDANCIA E IDENTIDAD CULTURAL A DESARROLLARSE EN EL MES DE MAYO DE 2021	1	UNIDAD	6000			S	No aplica	NO	OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	Especial	Proyecto de inversión	Favor eliminar el PAC	Se solicita la eliminación del PAC ya que este evento por cuestiones de pandemia no se van a realizar
225	2021	02.02.23.232.730249.004. A13.99.99.99.99.001	962100211	SERVICIO	SERVICIO DE EJECUCION DE UNA ACTIVIDAD ARTISTICA CULTURAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACION Y FORTALECIMIENTO DE LA HISTORIA Y TRADICION DEL CANTON GUALAQUIZA, A DESARROLLARSE EN EL MES DE MAYO DE 2021.	1	UNIDAD	3000			S	No aplica	NO	OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	Especial	Proyecto de inversión	Favor eliminar el PAC	Se solicita la eliminación del PAC ya que este evento por cuestiones de pandemia no se van a realizar
254	2021	02.02.21.215.750501.074. A13.99.99.99.99.001	541210015	OBRA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CDI DE SEVILLA	1	UNIDAD	15000			S	No aplica	NO	MENOR CUANTIA	Comun	Proyecto de inversión	Favor cambiar al segundo cuatrimestre y el presupuesto referencial a 21.000,00 dólares	Se solicita el cambio del presupuesto referencial ya que los trabajos que se tienen que realizar sobrepasa al valor asignado

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

	2021	02.03.32.321.750107.005. A13.99.99.99.99.001	541210012	obra	CONSTRUCCION DE ESPACIO CUBIERTO SECTOR BELEN, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	66964,28			S	no aplica	no	menor cuantia	comun	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REUIGRE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMACION DE LA DIRECCION
--	------	---	-----------	------	---	---	--------	----------	--	--	---	-----------	----	---------------	-------	-----------------------	-----------------------	--

2021	02.03.32.321.750107.003. A13.99.99.99.99.001	541210012	obra	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SECTOR SAN PEDRO DE CHUMPIAS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	22321,42	S			no aplica	no	menor cuantia	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 2	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION
2021	02.03.32.321.730605.006. A13.99.99.99.99.001	832220012	Consultoria	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO RECREACIONAL LA GRUTA	1	Unidad	33928,57	S			no aplica	no	Contratacion directa	común	proyecto de inversion	MARCAR CUATRIMESTRE 3	SE REQUIERE CAMBIAR DE CUATRIMESTRE DEBIDO A REPROGRAMCION DE LA DIRECCION

GESTIÓN AMBIENTAL

-	2021	02.03.32.329.730602.000. A13.99.99.99.99.001	CONSULTORIA	AUDITORIA MINERA DE LAS AREAS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	1	Unidad	8928	S			No aplica	No	Contratacion directa	Común	Proyecto de inversion	CAMBIAR DE PRIMER CUATRIMESTRE A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO QUE LOS CONSULTORES NO PRESENTARON LAS PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS A TIEMPO
-	2021	02.02.23.232.731403.000. A13.99.99.99.99.001	BIEN	ADQUISICION DE SOPORTE METALICOS PARA DESECHOS SOLIDOS	156	Unidad	2808	S			Normalizado	No	Infima Cuantia	Común	Gasto corriente	CAMBIAR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 02.02.23.232.731403.000.A13.99.99.99.99.9.001 A 02.03.32.322.731403.000.A13.99.99.99.99.9.001 Y CAMBIAR A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO AL ERROR DE TIPO
-	2021	02.02.23.232.840103.000. A13.99.99.99.99.001	BIEN	ADQUISICION DE EXHIBIDORES METALICOS PARA DESECHOS SOLIDOS	2	Unidad	268	S			Normalizado	No	Infima Cuantia	Común	Gasto corriente	CAMBIAR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 02.02.23.232.840103.000.A13.99.99.99.99.9.001 A 02.03.32.322.840103.000.A13.99.99.99.99.9.002 Y CAMBIAR A SEGUNDO CUATRIMESTRE	DEBIDO AL ERROR DE TIPO
-	2021	02.03.32.321.730601.027. A13.99.99.99.99.001	CONSULTORIA	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE CREACION DEL AREA ECOLOGICA DE CONSERVACION MUNICIPAL RUNAHURCO AECMR Y SU DECLARATORIA PARA FORMAR PARTE DEL SUBSISTEMA DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS SNAP	1	Unidad	26785	S			No aplica	No	Contratacion directa	Común	Proyecto de inversion	CAMBIAR CPC 832210011 POR 831310019	DEBIDOQUE EL CPC DEBE ESTAR ACORDE AL OBJETO DE CONSULTORIA
-	2021	02.03.32.322.750107.015. A13.99.99.99.99.001	OBRA	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL RELLENO SANITARIO	1	Unidad	31250	S			No aplica	No	Menor cuantia	Común	Proyecto de inversion	DISMINUIR EL VALOR UNITARIO DE 31250 A 30250	
-	2021	02.03.32.325.730404.000. A13.99.99.99.99.001	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SIERRA DE PECHO	1	Global	982	S			Normalizado	No	Infima Cuantia	Común	Proyecto de inversion	INCREMENTAR EL VALOR UNITARIO DE 982 A 2000	DEBIDO QUE EL PRESUPUESTO ES INSUFICIENTE PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO

ADMINISTRATIVA

-	2021	02.05.51.511.730807.001. A13.99.99.99.99.001	38912013913	Bien	ADQUISICION DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1.00	Unidad	30,357.1429	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Se cuenta con los bienes disponibles en stock, por ende la compra debe ser prolongada.
-	2021	02.05.51.511.730804.000. A13.99.99.99.99.001	3699000144	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA MEDIANTE INFIMA CUANTIA	1.00		5,728.5700	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar al 2do cuatrimestre y cambiar CPC 389110011	Reprogramacion de la planificacion institucional y debido a que ciertos bienes ya no se encuentran dentro del catalogo electronico del sercop
-	2021	02.05.51.511.730802.000. A13.99.99.99.99.001	295100017	Bien	ADQUISICION DE CALZADO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL	1.00		17,165.6000	S			Normalizado	NO	Ferias inclusivas	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Reprogramacion de la planificacion institucional
-	2021	02.05.51.511.730802.000. A13.99.99.99.99.001	4817001110	Bien	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PARA LOS TRABAJADORES	1.00		20,261.0000	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Reprogramacion de la planificacion institucional
-	2021	02.05.51.511.730802.000. A13.99.99.99.99.001	282313053	Bien	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL	1.00		20,027.2800	S			Normalizado	NO	Ferias inclusivas	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar al 2do cuatrimestre y CPC 881220011	De conformidad a la autorizacion de cpc restringido se debe actualizar el codigo
-	2021	02.01.11.113.840107.000. A13.99.99.99.99.001	452300086	Bien	ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1.00		39,568.5700	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar al 2do cuatrimestre y objeto de la contratacion ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTATILES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Reprogramacion de la planificacion institucional
-	2021	02.01.11.113.531407.000. A13.99.99.99.99.001	452900028	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE RED	1.00		3,125.0000	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Reprogramacion de la planificacion institucional
-	2021	02.01.11.113.531404.000. A13.99.99.99.99.001	439411013	Bien	ADQUISICION DE VENTILADORES CON MECANISMO SILENCIOSO PARA EL DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y COMUNICACION	1.00	Global	892.86	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Reprogramacion de la planificacion institucional
-	2021	02.01.11.113.531404.000. A13.99.99.99.99.001	731250112	Bien	ADQUISICION DE TELEFONOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1.00	Unidad	892.86	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Reprogramacion de la planificacion institucional
-	2021	02.01.11.113.530809.000. A13.99.99.99.99.001	352901042	Bien	ADQUISICION DE MEDICINA PARA BOTIQUINES	1.00	Unidad	1,785.7143	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Reprogramacion de la planificacion institucional
-	2021	02.01.11.113.530805.000. A13.99.99.99.99.001	3462009229	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA QUE NO CONSTAN EN EL CATALOGO ELECTRONICO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1.00	Unidad	5,728.5700	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre, cambiar CPC 354300212, aumentar monto a 12000 y tipo de procedimiento a subasta inversa electronica	Reprogramacion de la planificacion institucional, se debe actualizar el codigo para la compra y debido a que ciertos bienes ya no se encuentran dentro del catalogo electronico del sercop

-	2021	02.01.11.113.530704.000. A13.99.99.99.99.001	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS	1.00	Unidad	2,589.2800	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre.	Reprogramación de la planificación institucional, se va actualizar la infraestructura, por efecto de la pandemia
-	2021	02.01.11.113.530612.000. A13.99.99.99.99.001	8290000116	Servicio	CAPACITACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1.00	Unidad	1,785.7100	S			Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Agregar al C3	Reprogramación de la planificación institucional
COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN																		
300	2021	02.01.11.117.840104.000. A13.99.99.99.99.001	473310511	Bien	Adquisición de equipos de audio y vídeo	1	Global	5000	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Proyecto de inversión	Reducir presupuesto de 5000 a 4500 dólares	Reducir presupuesto de 5000 a 4500 dólares
301	2021	02.01.11.117.840104.000. A13.99.99.99.99.001	482200014	Bien	Adquisición de un dron profesional	1	Unidad	3000	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Proyecto de inversión	Reducir presupuesto de 3000 a 2500 dólares Cambiar al 2do cuatrimestre	Reducir presupuesto de 3000 a 2500 dólares Cambiar al 2do cuatrimestre
302	2021	02.01.11.117.840104.000. A13.99.99.99.99.001	451700422	Bien	ADQUISICION DE UN GPS Y UN DISTANCIOMETRO	1	Global	1000	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Proyecto de inversión	Eliminar del PAC	Eliminar del PAC
-	2021	02.01.11.117.840104.000. A13.99.99.99.99.001	483530011	Bien	Adquisición de equipos y accesorios para cámaras fotográficas	1	Global	3500	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Proyecto de inversión	Crear en el PAC	Crear en el PAC
304	2021	02.01.11.117.531404.000. A13.99.99.99.99.001	439411013	Bien	ADQUISICION DE VENTILADORES CON MECANISMO SILENCIOSO PARA EL DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y COMUNICACION	4	Unidad	360	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre	Cambiar al 2do cuatrimestre
305	2021	02.01.11.117.530813.000. A13.99.99.99.99.001	451700422	Bien	Adquisición de accesorios para cámaras fotográficas y de filmación	1	Global	1760	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto corriente	Eliminar del PAC	Eliminar del PAC
306	2021	02.01.11.117.530404.000. A13.99.99.99.99.001	872900413	Servicio	Mantenimiento de equipos de audio y vídeo	1	Global	500	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto corriente	Eliminar del PAC	Eliminar del PAC
308	2021	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.001	836200014	Servicio	Contratación de servicios comunicacionales en el periódico Nuestra Voz	1	Global	500	S			No aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto corriente	Incrementar el presupuesto de 500 a 1250 dólares. Cambiar al 2do cuatrimestre	Incrementar el presupuesto de 500 a 1250 dólares. Cambiar al 2do cuatrimestre
309	2021	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.001	836200014	Servicio	Contratación de servicios comunicacionales en Radio Cenepa	1	Global	6000	S			No aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre	Cambiar al 2do cuatrimestre
310	2021	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.001	836200014	Servicio	Contratación de servicios comunicacionales en Radio Integración 104,1 provincia de Zamora	1	Global	1760	S			No aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto corriente	Incrementar el presupuesto de 1760 a 1800 dólares. Cambiar al 2do cuatrimestre	Incrementar el presupuesto de 1760 a 1800 dólares. Cambiar al 2do cuatrimestre
311	2021	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.001	836200014	Servicio	Contratación de servicios comunicacionales en Radio Morona a nivel de la provincia de Morona Santiago	1	Global	1760	S			No aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto corriente	Incrementar el presupuesto de 1760 a 3996 dólares. Cambiar al 2do cuatrimestre	Incrementar el presupuesto de 1760 a 3996 dólares. Cambiar al 2do cuatrimestre
312	2021	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.001	836200014	Servicio	Contratación de servicios comunicacionales en Radio Sentimientos	1	Global	6000	S			No aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto corriente	Cambiar al 2do cuatrimestre	Cambiar al 2do cuatrimestre
312	2021	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.001	836200014	Servicio	Contratación de servicios comunicacionales en CONDORVISIÓN TVCABLE	1	Global	4454,3	S			No aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto corriente	Crear en el PAC	Crear en el PAC

313	2021	02.01.11.117.530204.000. A13.99.99.99.99.001	836100011	Servicio	Contratación de servicio de diseño e impresión de un boletín mensual y revista conmemorativa del GAD Municipal de Gualaquiza	1	Global	6600	S			No aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto corriente	Eliminar del Pac	Eliminar del Pac
-	2021	02.01.11.117.530204.000. A13.99.99.99.99.001	891211011	Servicio	Contratación del servicio de diseño, diagramación e impresión de libros, folletos y/o revistas.	1	Global	6416,07	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía		Gasto corriente	Crear en el PAC	Crear en el PAC
314	2021	02.01.11.117.530204.000. A13.99.99.99.99.001	891211011	Servicio	Elaboración de artículos publicitarios, serigrafía y similares para la institución, Camisetas, Gorras, Esferos, Llaveros, Tazas, Stickers, institucionales	1	Global	6000	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto corriente	Cambiar la descripción del objeto del contrato por la siguiente: "Elaboración de artículos de promoción marca, turística, cultural institucional"	Cambiar la descripción del objeto del contrato por la siguiente: "Elaboración de promoción marca, turística, cultural institucional"
315	2021	02.01.11.117.530204.000. A13.99.99.99.99.001	836100021	Servicio	SERVICIO DE ELABORACION DE LETREROS, BANNERS, LONAS Y SENALETICAS INFORMATIVAS DE DIFERENTES TAMANOS QUE INCLUYEN LA DIAGRAMACION E INSTALACION	1	Global	6416	S			NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto corriente	Cambiar la descripción del objeto del contrato por la siguiente: "SERVICIO DE ELABORACION DE LETREROS, BANNERS, LONAS DE DIFERENTES TAMANOS QUE INCLUYEN EL DISEÑO Y LA INSTALACION" Cambiar al 2do cuatrimestre	Cambiar la descripción del objeto del contrato por la siguiente: "SERVICIO DE ELABORACION DE LETREROS, BANNERS, LONAS DE DIFERENTES TAMANOS QUE INCLUYEN EL DISEÑO Y LA INSTALACION" Cambiar al 2do cuatrimestre
-	2021	02.01.11.117.530204.000. A13.99.99.99.99.001	979900814	Servicio	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ROTULOS INFORMATIVOS	1	Global	5342,21				NORMALIZADO	NO	Infima Cuantía	Común	Gasto corriente	Crear en el PAC	Crear en el PAC